

# Comisión de Ganadería



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES QUE EMITE LA COMISIÓN DE GANADERÍA DE LA LXV LEGISLATURA, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, QUE EXHORTA A DISTINTAS AUTORIDADES FEDERALES Y AL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ A ESTABLECER UN PROGRAMA EMERGENTE PARA REACTIVAR Y FORTALECER LA ACTIVIDAD GANADERA. PROPUESTO POR LA DIPUTADA ROSA MARÍA ALVARADO MURGUÍA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. EXP. 4363

## Honorable Asamblea:

Las y los integrantes de esta Comisión de Ganadería, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, numeral 2, fracción XXII y 45, numeral 6 incisos e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 68, 80, fracción VI; 82, numeral 1; 84, 85, 100, numeral 1, 149, numeral 2, fracción IX, 157, numeral 1, fracción I y 158, numeral 1, fracción IV; 176; 180, numeral 2, fracción I y II; 182, numeral 3 y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, someten a la consideración de esta Honorable Asamblea el presente Dictamen, al tenor de la siguiente:

### METODOLOGÍA

- I. En el rubro denominado **ANTECEDENTES** se da cuenta del trámite legislativo de la Proposición con Punto de Acuerdo materia del presente Dictamen, cuyo turno recayó en esta Comisión.
- II. En el apartado de **CONTENIDO** se exponen las consideraciones vertidas por el legislador proponente en la Proposición con Punto de Acuerdo a manera de síntesis.
- III. En el apartado de **CONSIDERACIONES** se da cuenta de los argumentos y razonamientos de las y los integrantes de la Dictaminadora, los cuales sustentan el sentido del presente Dictamen.
- IV. En el apartado del **RESOLUTIVO**, se enuncia el Acuerdo que emite la Dictaminadora con base al correspondiente análisis.

### I. ANTECEDENTES

1. El 21 de septiembre de 2022, fue publicada en la Gaceta Parlamentaria la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a distintas autoridades federales y al gobierno del estado de Veracruz a establecer un programa emergente para reactivar y fortalecer la actividad ganadera, a cargo del **Diputada Rosa María Alvarado Murguía** del Grupo Parlamentario de MORENA.
2. En misma fecha, fue turnada por la Mesa Directiva para Dictamen a la Comisión de Ganadería, mediante oficio con número de trámite D.G.P.L. 65-II-5-1289 y con el Número de Expediente 4363.

# Comisión de Ganadería



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES QUE EMITE LA COMISIÓN DE GANADERÍA DE LA LXV LEGISLATURA, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, QUE EXHORTA A DISTINTAS AUTORIDADES FEDERALES Y AL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ A ESTABLECER UN PROGRAMA EMERGENTE PARA REACTIVAR Y FORTALECER LA ACTIVIDAD GANADERA. PROPUESTO POR LA DIPUTADA ROSA MARÍA ALVARADO MURGUÍA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. EXP. 4363

3. En fecha 05 de diciembre de diciembre del 2022, se celebró reunión con las y los asesores de quienes integran la Comisión de Ganadería, a fin de fortalecer con aportes y elementos técnicos en el presente Dictamen.

## II. CONTENIDO

A continuación, esta Comisión Dictaminadora sintetiza las “CONSIDERACIONES” que realizó la Diputada proponente para motivar la Proposición con Punto de Acuerdo que se analiza, siendo las siguientes:

Menciona que la acumulación de gases de efecto invernadero es causa del cambio climático, lo que deriva en fenómenos meteorológicos extremos, y en cambios en la función y composición de los ecosistemas, por lo que es necesario analizar el impacto del cambio climático en los sistemas de producción pecuaria.

Añade que se requiere atención en materia de salud animal, ante la emergencia y reemergencia de enfermedades transmitidas por vectores. Cada región y sistema de producción tiene sus propias vulnerabilidades.

De la misma manera plantea que estos cambios son un problema de primer orden por sus efectos negativos en la actividad ganadera. El impacto inicial de la sequía se percibe en la reducción de forraje disponible y, posteriormente, en la disminución de su producción.

Establece que la ganadería de pastoreo en el estado de Veracruz es la principal actividad pecuaria en más del 50% de su territorio, por lo que un objetivo es el diseño de una estrategia dirigida a reducir su vulnerabilidad ante sequías, lluvias e inundaciones asociadas a los posibles efectos del cambio climático.

Continúa mencionando que, durante la temporada de sequías se presenta un mayor impacto en el norte y centro del estado, mientras que las lluvias afectan en mayor medida en el sur y que las principales pérdidas ganaderas se concentran en el rubro de animales y pastizales, en mayor medida los bovinos, principalmente por muerte de los animales.

Por lo que propone que es necesario reactivar y fortalecer la actividad ganadera en el estado de Veracruz mediante un programa emergente en el sector que contemple:

1. Diseño de procedimientos de planeación regional a corto, mediano y largo plazo de instrumentos operativos para la prevención del riesgo durante las sequías y durante las lluvias e inundaciones;

# Comisión de Ganadería



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES QUE EMITE LA COMISIÓN DE GANADERÍA DE LA LXV LEGISLATURA, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, QUE EXHORTA A DISTINTAS AUTORIDADES FEDERALES Y AL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ A ESTABLECER UN PROGRAMA EMERGENTE PARA REACTIVAR Y FORTALECER LA ACTIVIDAD GANADERA. PROPUESTO POR LA DIPUTADA ROSA MARÍA ALVARADO MURGUÍA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. EXP. 4363

2. Perspectiva de mejora del conocimiento para influir sobre las causas de estos fenómenos y para mitigar los posibles impactos del cambio climático;
3. Impulsar el establecimiento de praderas para producir forraje;
4. Fondo de Aseguramiento ganadero; y
5. Financiamiento para la actividad ganadera.

Bajo estas consideraciones la Diputada proponente sometió el siguiente:

## *“Punto de Acuerdo*

**Primero.** *La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al gobierno del estado de Veracruz, a efecto de que el ámbito de sus facultades y atribuciones y por conducto de las dependencias a su cargo, establezcan un programa emergente para reactivar la actividad ganadera en el estado de Veracruz.*

**Segundo.** *La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al Poder Ejecutivo federal a través de las secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural, de Económica y de Hacienda y Crédito Público, a efecto de que en el ámbito de sus facultades y atribuciones establezcan un programa emergente para reactivar y fortalecer la actividad ganadera en el estado de Veracruz”.*

## III. CONSIDERACIONES

**Primera.** La Proposición con Punto de Acuerdo que se analiza cumple con los requisitos formales que se establecen en el artículo 79, numeral 1, fracción II, y numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

**Segunda.** La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO, indica que la sequía, es un período prolongado seco, que puede extenderse por varios años, el cual no cae ningún tipo de lluvia, ocasionando descenso del caudal de los ríos, presas, acuíferos, reducción del suministro del agua a la población y ocasionando problemas con el sistema eléctrico por la disminución de los embalses. Esto está ocurriendo en casi todas las partes del mundo. Actualmente, la escasez de agua afecta al 40% de la población mundial, y hasta 700 millones de personas corren el riesgo de ser desplazadas como resultado de las sequías de aquí a 2030.

# Comisión de Ganadería



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES QUE EMITE LA COMISIÓN DE GANADERÍA DE LA LXV LEGISLATURA, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, QUE EXHORTA A DISTINTAS AUTORIDADES FEDERALES Y AL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ A ESTABLECER UN PROGRAMA EMERGENTE PARA REACTIVAR Y FORTALECER LA ACTIVIDAD GANADERA. PROPUESTO POR LA DIPUTADA ROSA MARÍA ALVARADO MURGUÍA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. EXP. 4363

**Tercera.** Por tanto, esta Dictaminadora coincide en el planteamiento de la Diputado proponente señalando que la ganadería atraviesa por diversas dificultades de origen climático, como lo son las sequías. Al respecto, en 2021, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, SADER, y la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario, AMSDA, realizaron una Reunión de Trabajo para atender integralmente las afectaciones al sector agropecuario por la sequía en diversas entidades federativas y coordinar un plan de mediano y largo plazos con acciones para la prevención y mitigación de los efectos del cambio climático en la agricultura, así como su adaptación.

Se indicó que ante el fenómeno de la sequía se estaban realizando trabajos para agilizar la aplicación de seguros existentes, y para ejecutar mecanismos que ayudarán a las y los productores a enfrentar esta situación que tiene su origen en el cambio climático. Por lo que, con datos de la Comisión Nacional del Agua, CONAGUA, se clasificaron 1,955 municipios del país con algún grado de sequía, de los cuales 118 están catalogados con sequía severa.

Se estableció que las entidades federativas con mayores problemas de sequía eran Chiapas, Durango, Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Hidalgo, Oaxaca, Querétaro y San Luis Potosí, en tanto que los estados de la Cuenca del Golfo eran los más afectados por el retraso de la lluvia.

**Cuarta.** Para 2022, la sequía se volvió una crisis por falta de agua, lo que afectó directamente a las y los ganaderos de México, debido a que en el mes de julio, la Comisión Nacional del AGUA, CONAGUA, emitió una alerta por sequía en 47.59% del territorio nacional. Donde las entidades federativas más afectadas fueron Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Jalisco, Nuevo León, Nayarit, Sonora, Sinaloa, Veracruz y Zacatecas, lo cual afectó directamente la producción pecuaria y agrícola.

La sequía ha repercutido en más de 6 millones de hectáreas de siembra, impactando en la ganadería por falta de forrajes, menor productividad en granos y oleaginosas, como sorgo, trigo, frijol y maíz.

Está Comisión Dictaminadora, considera importante señalar el impacto que ha tenido la entidad federativa de Veracruz por la sequía que vivió durante abril de 2022, ya que es materia del análisis del presente Dictamen. Datos del Organismo de la Cuenca-Golfo de CONAGUA, señalaron que la sequía pasó de 41 a 75 municipios, y estos se sumaron a los 106 Municipios considerados anormalmente secos, por lo que en Veracruz pasaron a 181 demarcaciones en las que se registró sequía.

## Comisión de Ganadería



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES QUE EMITE LA COMISIÓN DE GANADERÍA DE LA LXV LEGISLATURA, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, QUE EXHORTA A DISTINTAS AUTORIDADES FEDERALES Y AL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ A ESTABLECER UN PROGRAMA EMERGENTE PARA REACTIVAR Y FORTALECER LA ACTIVIDAD GANADERA. PROPUESTO POR LA DIPUTADA ROSA MARÍA ALVARADO MURGUÍA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. EXP. 4363

Con base en el Monitor de Sequía de la entidad federativa fueron 26 municipios con sequía severa, de éstos, 7 están en la Cuenca del Pánuco, 11 en la Cuenca del Tuxpan al Jamapa, 6 en la Cuenca del Papaloapan y 2 en la Cuenca del Río Coatzacoalcos. Los que tuvieron sequía moderada, fueron 49, 12 se ubican en la Cuenca del Pánuco, 8 en la Cuenca del Tuxpan al Jamapa, 24 en la Cuenca del Papaloapan y 5 en la Cuenca del Río Coatzacoalcos. Sumándose los 106 municipios considerados como anormalmente secos, de esta cifra 5 se ubican en la Cuenca del Río Pánuco, 50 en la Cuenca del Tuxpan al Jamapa, 41 en la Cuenca del Papaloapan y 10 en la Cuenca de Coatzacoalcos.

Esta Dictaminadora considera importante tomar en cuenta los anteriores datos, porque permiten realizar un análisis para impulsar medidas de prevención para que en el 2023, Veracruz tenga herramientas técnicas y apoyos gubernamentales para poder enfrentar problemas de sequía.

**Quinta.** Por lo tanto, las y los diputados que integran esta Dictaminadora, señalan que el clima afecta la producción animal por:

1. *“Cambios en la disponibilidad y precio de los granos para el ganado;*
2. *Impactos en la producción y calidad de los pastizales y forrajes;*
3. *Efecto del clima y los fenómenos meteorológicos externos sobre la salud, el crecimiento y la reproducción animal;*
4. *Cambios en la distribución de las enfermedades de las plantas y los animales”*

El clima provoca cambios en la calidad y cantidad de alimentos, agua y energía disponibles por lo que los animales han sufrido adaptaciones fisiológicas al ambiente, “que regularmente derivan en un desperdicio de energía y pérdida de producción” (Arias y col., 2008, en Mota-Rojas et al, 2019). La Temporada de estiaje, o sequía meteorológica, en el estado de Veracruz, comprende del 1 de febrero al 31 de mayo, aunque puede extenderse a los meses de junio y julio, cuando las lluvias se retrasan (PETE, 2022).

De acuerdo con el Programa Especial de Temporada de Estiaje, del Gobierno del estado de Veracruz, en el período 2000 a 2021, se han emitido 175 declaratorias por sequía en 102 municipios del Estado; existiendo 45 municipios con 1 declaratoria, 41 con 2 y 16 municipios con 3 declaratorias, con mayor frecuencia la zona norte, una importante cantidad en la zona centro y sur del Estado” (PETE, 2022).

## Comisión de Ganadería



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES QUE EMITE LA COMISIÓN DE GANADERÍA DE LA LXV LEGISLATURA, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, QUE EXHORTA A DISTINTAS AUTORIDADES FEDERALES Y AL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ A ESTABLECER UN PROGRAMA EMERGENTE PARA REACTIVAR Y FORTALECER LA ACTIVIDAD GANADERA. PROPUESTO POR LA DIPUTADA ROSA MARÍA ALVARADO MURGUÍA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. EXP. 4363

Además, el gobierno estatal elaboró el “Programa Especial de Temporada de Estiaje (1ro. de febrero al 31 de mayo), Temporada de Estiaje o Sequía Meteorológica 2022”, en el cual, con base en la “Clasificación de la Intensidad de la Sequía de acuerdo al Monitor de Sequía de América del Norte”, presenta información relacionada con la presentación de este tipo de fenómenos en el Estado.

De acuerdo al Servicio Meteorológico Nacional, SMN, la clase *Anormalmente Seco* es una condición de sequedad, no una categoría de sequía, que se presenta al inicio o al final de un periodo de sequía, en la cual se encuentran durante el periodo con mayor o menor frecuencia los 212 municipios del Estado, observándose con mayor frecuencia en 34 municipios, registrándose en el periodo 2003 a 2021 (temporada febrero-mayo), 5,385 eventos de esta naturaleza (PETE, 2022).

En el mismo período se consignan 2,670 casos de *Sequía Moderada* en los 212 municipios del Estado, pero la mayor frecuencia se presentó en 19 municipios. Por lo que atañe a la *Sequía Severa*, el total de casos se reduce a 1,153 casos, algunos municipios sufren esta y 13 municipios enfrentan la mayor frecuencia. La categoría de *Sequía Extrema* se ha presentado en 107 eventos durante el periodo de referencia, particularmente en el norte y en el sur del estado, en 43 municipios, de los cuales 7 registraron la mayor frecuencia

### 43 Municipios con número de eventos de Sequía Extrema, temporada febrero-mayo del periodo 2003-2021.

Municipio	Eventos	Municipio	Eventos	Municipio	Eventos
Alamo Temapache	1	Tamalín	1	Tancoco	2
Chinameca	1	Tamiahua	1	Tantima	2
Chinampa de Gorostiza	1	Tampico Alto	1	Tepetzintla	2
Coatzacoalcos	1	Zaragoza	1	Uxpanapa	2
Cosoleacaque	1	Agua Dulce	2	Hidalgotitlán	3
Ixhuatlán del Sureste	1	Benito Juárez	2	Jesús Carranza	3
Jáltipan	1	Cerro Azul	2	Sayula de Alemán	3
Las Choapas	1	Chontla	2	Texistepec	3
Moloacán	1	Citlaltépetl	2	Chalma	7
Nanchital de Lázaro Cárdenas	1	Illamatlán	2	Chiconamel	7
Naranjos Amatlán	1	Ixcatepec	2	Chicontepec	7
Oluta	1	Ozuluama de Mascareñas	2	El Higo	7
Oteapan	1	Pánuco	2	Platón Sánchez	7
Soconusco	1	Pueblo Viejo	2	Tantoyuca	7

Fuente: Tomado de Temporada de Estiaje o Sequía Meteorológica 2022.

# Comisión de Ganadería



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES QUE EMITE LA COMISIÓN DE GANADERÍA DE LA LXV LEGISLATURA, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, QUE EXHORTA A DISTINTAS AUTORIDADES FEDERALES Y AL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ A ESTABLECER UN PROGRAMA EMERGENTE PARA REACTIVAR Y FORTALECER LA ACTIVIDAD GANADERA. PROPUESTO POR LA DIPUTADA ROSA MARÍA ALVARADO MURGUÍA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. EXP. 4363

11 municipios han sufrido *Sequía Excepcional* en el período de estudio, 6 ubicados en el norte y 5 en el sur del Estado, los cuales son: Chalma, Tantoyuca, Jesús Carranza, Chiconamel, Tempoal, Minatitlán, El Higo, Las Choapas, Uxpanapa, Platón Sánchez, Hidalgotitlán

**Sexta.** Esta Comisión Dictaminadora, es sensible ante las problemáticas que aquejan a la entidad federativa de Veracruz en los meses que padecen escases de agua y que se han incrementado debido a los efectos del cambio climático, lo que ocasiona sequías cada año, afectando a la producción primaria, principalmente a las y los ganaderos.

Por ello, desde esta Comisión de Ganadería, reconocemos el valor que tienen las y los productores pecuarios de Veracruz de la Llave, ya que contribuyen en la producción nacional en específico en la de ganado bovino, que con datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, SIAP, en 2021, indican que el estado de Veracruz ocupó el primer lugar nacional en existencias de ganado bovino, con una población de bovinos carne-leche de 4'549,067 cabezas, que representaron el 12.64% del total nacional, que fue de 35'998,885 cabezas.

Por lo que, la población de ganado bovino en el estado referido registró una Tasa Media Anual de Crecimiento del 0.82 % en el período 2000-2021, al pasar de 947,982 cabezas en 2000, a 1'125,113 en 2021, lo que representa una variación relativa del 18.68% en el período de referencia. Esta población total, se desagrega de acuerdo a la función zootécnica del ganado, es decir, al objeto de su producción.

En este sentido, las existencias de bovinos carne disponibles en 2021 fueron de 4'485,372 cabezas, con una participación del 13.45% del total nacional, que alcanzó un monto de 33'356,369 cabezas, mientras que en el caso de ganado bovino para la producción de leche sus existencias registraron 63,695 cabezas, con un 2.41% del total nacional, que fue de 2'642,516 bovinos leche (SIAP, 2022).

En lo que respecta a la producción de carne de bovino en Veracruz, esta registró una Tasa Media Anual de Crecimiento de 1.45% en el período 2000-2021, al pasar de 202,672 toneladas en 2000, a un monto de 274,419.82 toneladas en 2021, con una variación relativa del 35.4 % en ese lapso. La participación del Estado de Veracruz a la producción nacional de carne de bovino fue, en 2021, del 12.88% del total nacional que alcanzó 2'130,590.63 toneladas, ocupando la primera posición en el rubro, seguido de Jalisco, que aportó el 11.73% de la oferta y de San Luis Potosí que contribuyó con el 6.06 % de la producción de carne de bovino (SIAP, 2022).

## Comisión de Ganadería



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES QUE EMITE LA COMISIÓN DE GANADERÍA DE LA LXV LEGISLATURA, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, QUE EXHORTA A DISTINTAS AUTORIDADES FEDERALES Y AL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ A ESTABLECER UN PROGRAMA EMERGENTE PARA REACTIVAR Y FORTALECER LA ACTIVIDAD GANADERA. PROPUESTO POR LA DIPUTADA ROSA MARÍA ALVARADO MURGUÍA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. EXP. 4363

Cabe señalar, la importancia que tiene la ganadería bovina del Golfo y del Sureste en el abasto de becerros que van a repasto a estados del norte de México, que posteriormente son exportados a los Estados Unidos de América, lo que implica un complejo sistema de producción y comercialización que beneficia a los productores nacionales.

**Séptima.** Con el objetivo de contribuir al enriquecimiento en el análisis de este Dictamen y de conformidad con lo establecido en el Artículo 176, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se solicitó la opinión y apoyo de los servicios de investigación del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, CEDRSSA, respecto a la Proposición con Punto de Acuerdo que se analiza. A continuación, se indica lo siguiente:

*“La Proposición de Punto de Acuerdo se dirige hacia la atención de problemas derivados de efectos del cambio climático, como son la sequía y las inundaciones, que inciden en la producción ganadera del estado de Veracruz.*

*Es importante el diseño de mapas de riesgos locales y regionales, así como diseñar, instrumentar y socializar procesos de manejo de riesgos, para el desarrollo de un programa como el que se pretende.*

*Sería deseable que el Programa materia de la proposición de punto de acuerdo, a diseñar e implementar, incluyera componentes a mediano y largo plazo, orientados al desarrollo de la ganadería con técnicas agroecológicas, para mitigar los efectos del cambio climático y adaptar los modelos de producción en las zonas que son afectadas con mayor intensidad por la sequía o por inundaciones, aprovechando el conocimiento de las fortalezas y las debilidades de cada una de ellas y su vocación productiva, aunque el concepto agroecológico debería ser adoptado de manera general.*

*La resiliencia de los sistemas de producción ganadera practicados en México debería de contemplar la adopción de principios agroecológicos, para mitigar los efectos del cambio climático, características que deberían imprimirse a este programa, cuya pertinencia es de urgencia en los municipios que muestran mayores eventos de sequía excepcional y sequía extrema, que brinda una oportunidad para que las acciones en el corto y mediano plazo fortalezcan también a los 13 municipios que con mayor frecuencia han sufrido de sequía severa, y que marque el inicio de las tareas de mitigación mediante la adopción del modelo agroecológico en las zonas susceptibles del resto del Estado”.*



# Comisión de Ganadería



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES QUE EMITE LA COMISIÓN DE GANADERÍA DE LA LXV LEGISLATURA, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, QUE EXHORTA A DISTINTAS AUTORIDADES FEDERALES Y AL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ A ESTABLECER UN PROGRAMA EMERGENTE PARA REACTIVAR Y FORTALECER LA ACTIVIDAD GANADERA. PROPUESTO POR LA DIPUTADA ROSA MARÍA ALVARADO MURGUÍA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. EXP. 4363

En consecuencia esta Comisión Dictaminadora, atendiendo las consideraciones anteriores y la dando valor a la Opinión del Centro de Estudios mencionado, advertimos que se debe realizar una modificación que va encaminada a ampliar el exhorto, no solo al gobierno del estado de Veracruz de la Llave, sino que vaya dirigido a las Secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural, de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional del Agua para que en el ámbito de sus competencias trabajen coordinadamente con los gobiernos de los municipios del país que anualmente son afectados por la sequías, para fortalecer las acciones y mejoren los mecanismos de prevención, así como fortalecer los programas vigentes del sector ganadero.

La modificación quedaría de la siguiente manera:

Punto de Acuerdo Texto Diputada Proponente	Punto de Acuerdo Texto Comisión Dictaminadora
<del>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al gobierno del estado de Veracruz, a efecto de que el ámbito de sus facultades y atribuciones y por conducto de las dependencias a su cargo, establezcan un programa emergente para reactivar la actividad ganadera en el estado de Veracruz.</del>	<b>Unico.</b> La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente, a las Secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural, de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional del Agua, para que en el ámbito de sus competencias trabajen coordinadamente con los gobiernos de los municipios del país que anualmente son afectados por la sequías, para fortalecer las acciones y mejoren los mecanismos de prevención, así como fortalecer los programas vigentes del sector ganadero.
<del>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al Poder Ejecutivo federal a través de las secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural, de Económica y de Hacienda y Crédito Público, a efecto de que en el ámbito de sus facultades y atribuciones establezcan un programa emergente para reactivar y fortalecer la actividad ganadera en el estado de Veracruz.</del>	<b>Sin correlativo</b>

# Comisión de Ganadería



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES QUE EMITE LA COMISIÓN DE GANADERÍA DE LA LXV LEGISLATURA, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, QUE EXHORTA A DISTINTAS AUTORIDADES FEDERALES Y AL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ A ESTABLECER UN PROGRAMA EMERGENTE PARA REACTIVAR Y FORTALECER LA ACTIVIDAD GANADERA. PROPUESTO POR LA DIPUTADA ROSA MARÍA ALVARADO MURGUÍA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. EXP. 4363

**Octava.** Esta Comisión Dictaminadora considera que la modificación propuesta a la Proposición con Punto de Acuerdo analizado, respeta y rescata la voluntad de la Diputada proponente y se fortalece en beneficio de las actividades del sector pecuario y de las y los ganaderos del país.

Esta Comisión Dictaminadora, considera importante que las entidades federativas mantengan su producción anual en los mejores niveles, porque fortalece al subsector ganadero de México. Tengamos presente que su impulso por productores e industriales es fundamental para alcanzar el objetivo de la seguridad y autosuficiencia alimentaria y procurar una nutrición balanceada para las mexicanas y los mexicanos, además de ser una pieza clave para el sector primario, la economía, el empleo y las familias que se dedican a las actividades pecuarias de generación en generación.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, las y los legisladores que integran el Pleno de la Comisión de Ganadería, someten a consideración de Honorable Pleno el siguiente:

## IV. RESOLUTIVO

### Punto de Acuerdo

**Único.** La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las Secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural, de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional del Agua, para que en el ámbito de sus competencias trabajen coordinadamente con los gobiernos de los municipios del país que anualmente son afectados por la sequías, para fortalecer las acciones y mejoren los mecanismos de prevención, así como fortalecer los programas vigentes del sector ganadero.

Así se acordó en la **Décima Cuarta Reunión Ordinaria** de la Comisión de Ganadería de la Cámara de Diputados, LXV Legislatura, celebrada el 7 de diciembre del 2022.

----0000---

Se Anexa Votación

**Décima Cuarta Reunión Ordinaria**  
**LXV**  
Ordinario





Número de sesion:14

7 de diciembre de 2022

**Reporte Votación por Tema**

**NOMBRE TEMA** 3.3 Dictamen con Modificaciones a la Proposición con Punto de Acuerdo, que Exhorta a distintas Autoridades Federales y al Gobierno de Veracruz, a Establecer un Programa Emergente para Reactivar y Fortalecer la Actividad Ganadera, propuesto por la Dip. Rosa María Alvarado Murguía del GP MORENA.

**INTEGRANTES** Comisión de Ganadería

Diputado	Posicion	Firma
 Alma Griselda Valencia Medina (MORENA )	Ausentes	B3499C3BF40FFEA725C3F5510A3FBA 57A2C87078759EA7FB3D8A765B68AC 7E9097428B54D1B6047164098821A69 3C31880A22771F1149FBF25E584F345 F10715
 Antolín Guerrero Márquez (MORENA )	A favor	F01BA86ECC3D150A6BC22A52DB5D7 D8B0C40CD2EFB0D5DEB6431CB83C F18D2EBE3C70A67338DDF18693200B 86DE40CA0C6E53DDDF6D8AEC48EC15 5E3E933AF3B5
 Armando Antonio Gómez Betancourt (PVEM )	Ausentes	D3549E65A0FB489007073D2794D9740 0017E3CE403172ACC2B80BBDB9DA4 1BCCFBC2B267BB8F9852B979573370 5ABDD9B0AA879D990244EF630D0201 AE8672A4
 Arturo Bonifacio De la Garza Garza (MC)	A favor	8056FE37BFED9AF029015A009DB52F A0C9FEA4F5232537CD4D13355E067F FA2D4798254E329B6C5C64B49D0782 2BC1A0A49E9921268427A9DDD32F2A B0BD7EC8

**Décima Cuarta Reunión Ordinaria**

**LXV**  
Ordinario

Número de sesion:14

7 de diciembre de 2022

**NOMBRE TEMA** 3.3 Dictamen con Modificaciones a la Proposición con Punto de Acuerdo, que Exhorta a distintas Autoridades Federales y al Gobierno de Veracruz a Establecer un Programa Emergente para Reactivar y Fortalecer la Actividad Ganadera, propuesto por la Dip. Rosa María Alvarado Murguía del GP MORENA.

**INTEGRANTES** Comisión de Ganadería



Bernardo Ríos Cheno

(MORENA)

En contra

E8520E88F28DA4E9029FE5E343644F  
4069F1D71FCAD35F0021992E923A32  
180C6EE297B22E947900045AD36D6A  
0C0118C755857FFC05F366284F3B606  
C12601D



Brianda Aurora Vázquez Álvarez

(MORENA)

A favor

0C9058A4E0A08E6B9647D44C1FD72B  
A18E0F803EBBBD0E7131F5592654E2  
9EBED22C635ADB7C74F7C41B92ED5  
040D9917DDC7140A552E065770BC7A  
AFCAB5293



Claudia Tello Espinosa

(MORENA)

En contra

CAAB4A4DEB8C809F44A00EADC717C  
AFB0CBE6AD166BE678D91999EC385  
EC4CDE674988E9E469FB2BBBD2155  
CE00FC81429014F61847FBF2A2FF3C  
7518AC73119



Cuauhtémoc Ochoa Fernández

(MORENA)

A favor

C043CEC5D96DD237ED745FC1D7BC  
B19D96DBDEE45DE794DDD4F98830F  
548F9569A95280DD6F8579DC64B96B  
FADFA44735230AAE403A9BA80A8C84  
396B3C14A7E



Desiderio Tinajero Robles

(PAN)

Ausentes

E01116654567C0CB03C141B7AA96C9  
31AACAAAC55D2DB2109833A28F09053  
0525B6C5B1E2A93A6AFE207FA0AED  
0C88964C66C34491189219D87518D32  
82027C6E

Décima Cuarta Reunión Ordinaria

**LXV**  
Ordinario

Número de sesión: 14

7 de diciembre de 2022

**NOMBRE TEMA** 3.3 Dictamen con Modificaciones a la Proposición con Punto de Acuerdo, que Exhorta a distintas Autoridades Federales y al Gobierno de Veracruz, a Establecer un Programa Emergente para Reactivar Fortalecer la Actividad Ganadera, propuesta por la Dip. Rosa María Alvarado Murguía del GP MORENA.

**INTEGRANTES** Comisión de Ganadería



Esteban Bautista Hernández

(MORENA)

A favor

3DAC4A34F3FB098905DDE8C53EC70  
C6146D65BE4E6930B0D80087580C1F  
E119942BF9CF2EA3E8BAB71704DD73  
092A152627AC956A68D2DA8ABFFD6  
D694A9B16A



Francisco Javier Castellón Garza

(PAN)

A favor

EDB7C392ADD70FF19E607AFF61617F  
9B8ECBC5990DD1EB78DD514A09100  
3C1FC697242CF9299B4582F7A1CE2B  
7A840E99B696C32E91213EDFD7F7E0  
7E9FC1B8A



Ismael Alfredo Hernández Deras

(PRI)

A favor

C285EE5C1FF3D50B390D28D9D97143  
A32CF21C23260C417079C92A084526  
A4D468D75D28CEB33260FBC1A2CE8  
AAD6416B4DB8E7AA93A943D474EA3  
CA3246E103



Jazmín Jaimes Albarrán

(PRI)

A favor

D7595B218DA6DFDB9E3667B3115A11  
FCCB58326153B08B949E2426E802138  
A051273F2286E4278950B09DAD20850  
FAAA5905EB7F07F27942F2060435F74  
61E19



Leobardo Alcántara Martínez

(PT)

A favor

636E1EF09B97E0026CD45039C50123  
53A7D2B72B2A19BAC08F7CBCA81E9  
563390D19A27DE55E0ADF0C76E0FD  
DB38D2B03D2B1E5D9DA6561123BBC  
55E400640E0

**Décima Cuarta Reunión Ordinaria**

**LXV**  
Ordinario

Número de sesión:14

7 de diciembre de 2022

**NOMBRE TEMA** 3.3 Dictamen con Modificaciones a la Proposición con Punto de Acuerdo, que Exhorta a distintas Autoridades Federales y al Gobierno de Veracruz, a Establecer un Programa Emergente para Reactivar y Fortalecer la Actividad Ganadera, propuesta por la Dip. Rosa María Alvarado Murguía del GP MORENA.

**INTEGRANTES** Comisión de Ganadería



Marcia Solórzano Gallego

(PAN)

A favor

218A0635BC04D4579ABFC2648A91E4  
F991537EF9F7D34A02E7231D1013B28  
11E8C9EB2987E17E77047E73CB25F0  
76E593219CF1B3DE946A5B23E493C7  
ACC3E90



Marco Antonio Flores Sánchez

(MORENA)

Ausentes

E60CD1E1E45785E3A97CF196EADB5  
BE74566F04CE2DEEF3AA2B41AA54F  
882FA708FDD8CECD235B1175B159A  
A3EA80BCEF60720305F4ED2953478F  
323AF7FD307



María del Refugio Camarena Jáuregui

(PRI)

A favor

69ED0288C79B37D9A520E1D70470FD  
14E9501A0DFA4A0BE7BEC94D4CB94  
3A945398F37ACAC7BD9830AC0DBC3  
62E1E58F62380AED3888C0BDD9B7E3  
A50D42FEC4



Martha Estela Romo Cuéllar

(PAN)

Ausentes

C2C9AEAFD4525F0E40A96D8AB1D54  
B1386E30458A9B67B3040CC819F8728  
CE084A2A4E8C71C6F504043DA7D6A  
4DBC9C317DD30D691A1FE2A657C28  
281F9E6747



Maximiano Barboza Llamas

(MORENA)

A favor

C8AD9426E511C0AC9B8C51472613F0  
989EB9AB1F6F6EDED9BC5DC31BAB3  
BEE99AC345751A89EFDD9A687B54A  
B9BECA5BAF57418F2AA1B17B9F0A4  
C8B0E09A967

**Décima Cuarta Reunión Ordinaria**  
**LXV**  
Ordinario

Número de sesión: 14

7 de diciembre de 2022

**NOMBRE TEMA** 3.3 Dictamen con Modificaciones a la Proposición con Punto de Acuerdo, que Exhota a distintas Autoridades Federales y al Gobierno de Veracruz, a Establecer un Programa Emergente para Reactivar y Fortalecer la Actividad Ganadera, propuesto por la DIP. Rosa María Alvarado Murgia del GP MORENA

**INTEGRANTES** Comisión de Ganadería



Olga Juliana Eizondo Guerra

(MORENA)

Abstención

B4539F840B611CEFA41645A99EA485  
46556F14E8BAC950E08FEFBD79E437  
A58C263895B2139534F0E4C1A8A69A  
015F3434B3F535F87EF104CE15F132B  
A89B15A



Pedro Garza Treviño

(PAN)

A favor

4DE8497941F421BF3393686E3D4437B  
10B8BF33E9EA2110A728BF2D953B91  
D61F43C9E05EDBAC5065A1D7E1151  
DE68F3A04A84743E45315867D6576B  
B2EA8D50



Ricardo Aguilar Castillo

(PRI)

A favor

FEA97EB378D9AD2665675BE7CF246F  
4263064AF568F2D4B3043E5D0A68669  
5DA28E28B5343B6C6631B9201EEAB7  
2C207E9E1928C2C108E038149C4DD6  
AFE022A



Roberto Carlos López García

(PRI)

A favor

785E64DFA2E330591E2C24F1B072CC  
5F1DE9BBC7825E1D897A8BDBC7CF7  
AC736F6B5D3B4D3D496B8DED02F5C  
2C6174A33FB2C7867693D6B48FC987  
792DD258E4



Rosa María Alvarado Murguía

(MORENA)

A favor

50A710EC1161B6E29368B89DF1780C  
621CF9B41201CD1B8EC3A485A16D25  
7824089011FFB66E97E60354DF0B306  
10A3A085F1323F185F6EB17BDD4F33  
0B3DD72

Décima Cuarta Reunión Ordinaria

**LXV**  
Ordinario

Número de sesión:14

7 de diciembre de 2022

**NOMBRE TEMA** 3.3 Dictamen con Modificaciones, a la Proposición con Punto de Acuerdo que Exhorta a distintas Autoridades Federales y al Gobierno de Veracruz, a establecer un Programa Emergente para Reactivar y Fortalecer la Actividad Ganadera, propuesto por la Dip. Rosa María Alvarado Murguía del GP. MORENA.

**INTEGRANTES** Comisión de Ganadería



Rosalba Valencia Cruz

(MORENA)

En contra

5E8CDAA50FE32D6560C83C361E7349  
2D6512E3D85D24248033EF5C992DA8  
E651CA1E32112EB4361C4D1B6E335C  
A8895B631A53D3E10839EEC873189E  
D5672611



Salvador Alcántar Ortega

(PAN)

A favor

06C5D96ADF7156D1FE2E308DB3DDB  
B16B32744E2EA7549D42C3B456D0B9  
B0D468B26413FC6C4D0826F4762D3E  
6EF6853D2FFBB96AE3BBC4E09DF66  
71115FEBFD

**Total 26**



**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente; Jorge Romero Herrera, PAN; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máñez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Angel Xariel Espinosa Cházaro, PRD.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Santiago Creel Miranda, presidente; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Nohemí Berenice Luna Ayala, PAN; Marcela Guerra Castillo, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Saraí Núñez Cerón, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; Olga Luz Espinosa Morales, PRD.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>